

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **069**

Fecha: 08/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2013 00002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVARO CONTRERAS GONZALEZ	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SE FIJA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE.	07/07/2021	11
54001 40 03 008 2013 00225	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS GILBERTO - ORTIZ CASTRO	Auto reconoce personería RECONOCER AL DOCTOR MIGUEL LEANDRO DÍAZ SÁNCHEZ COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	07/07/2021	1
54001 40 53 007 2015 00775	Ejecutivo Singular	SERVICIOS VIVIR S.A.S.	COOMEVA E.P.S.	Auto resuelve solicitud remanentes SE TIMA NOTA DEL REMANENTE SOLICITADA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO 2017-00154-1. LE CORRESPONDIO EL PRIMER TURNO.	07/07/2021	1
54001 40 53 007 2016 00773	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	FERNANDO JARAMILLO HERNANDEZ	Auto resuelve corrección providencia SE ORDENA CORREGIR EL AUTO DEL 3 DE JUNIO DE 2021. AGREGUESE Y PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EL AUTO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA DONDE COMUNICAN QUE NO TOMAN NOTA DE REMANENTE POR CUANTO NO HAY BIENES DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO.	07/07/2021	1
54001 40 53 007 2017 00614	Ejecutivo Singular	STRAPFARMA SAS	COOMEVA EPS	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA DELEMBARGO DE REMANENTES SOLICITADA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA DENTRO DE SU PROCESO 2017-00154-01. LE CORRESPONDIO EL PRIMER TURNO.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2018 00302	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	JORGE ALBERTO ENTRALGO SILVA	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito allegado por el doctor JORGE ELIECER GONZÁLEZ ANDRADE, donde actúa como apoderado del señor JAVIER MAURICIO SARMIENTO RUEDA, en el que presenta incidente de desembargo, el Despacho se abstiene de acceder teniendo en cuenta que el día tres (3) de junio de 2021 se dio por terminado el proceso por pago de la obligación y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2018 00895	Ejecutivo Singular	SOMEFYR LIMITADA	COOMEVA EPS S.A.	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES SOLICITADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA DENTRO DEL PROCESO 2017-00154-01.LE CORRESPONDIO EL PRIMER TURNO.	07/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2019 00257	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO EDIFICIO MALECOM	CATHERINE - SANCHEZ RAMIREZ.	Auto Nombra Curador Ad - Litem SE DESIGNA CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR SERGIO JOSÉ CRISTANCHO.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2019 00670	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO PRADOS CLUB	SOCIEDAD ALBERTO YARURO Y CIA S EN C	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de las partes el oficio del Despacho Dirección Seccional Norte de Santander Fiscalía General de la Nación, donde informan que dieron traslado del nuestro oficio No. 2153 del 23 de junio de 2021, al Fiscal 16 Seccional Unidad Patrimonio y Fe Pública Fiscalía General de la Nación donde se solicitó información del radicado 540016001131202152011, toda vez que revisado el sistema misional SPOA dicho radicado fue asignado a ese fiscal.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2019 00920	Despachos Comisorios	REINALDO ROJAS CASTELLANOS	DEOLINDO EUGENIO SILVA GARAY	Auto ordena devolver comisorio AGREGAR EL OFICIO DE LA INSPECCION SEGUNDA URBANA DE POLICIA QUE DEVUELVEN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL DESPACHO COMISORIO. DEVUELVASE A EL DESPACHO COMISORIO A SU LUGAR DE ORIGEN ESTO ES JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00281	Ejecutivo Singular	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	JOSE RAFAEL VILLA FRANCO	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00442	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANA BEATRIZ VARGAS	Fallo de Instancia DECRETAR LA VENTA ENPUBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00448	Ejecutivo Singular	UNIDAD MOVIL DE EMERGENCIAS MEDICAS VITALES S.A.S. UMEDICAS S.A.S.	COOMEVA E.P.S.	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES SOLICITADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA DENTRO DE SU PROCESO 2017-00154-01. LE CORRESPONDIO EL PRIMER TURNO.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00562	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS CARRASCAL BUENAVER	CONSTRUCTORA MONAPE SAS	Auto reconoce personería RECONOCER AL DOCTOR ALVARO ALONSO VERGEL PRADA COMO APODERADO DE LA CONSTRUCTORA MONAPE S.A.S.. POR OTRO LADO, TENIENDO EN CUENTA EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA CONSTRUCTORA MONAPE S.A.S., TENGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL REFERIDO EJECUTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 301 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ADVIERTASELE QUE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION QUEDÓ SURTIDA EL DIA QUE SE RECONOCE PERSONERÍA.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00607	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	ENRIQUE NAVARRO TRIANA	Fallo de Instancia ORDENAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2021 00120	Ordinario	CENTRO COMERCIAL LA ESTRELLA PROPIEDAD HORIZONTAL	SORAIDA MENDOZA BALDERRAMA	Auto de Tramite AGREGAR Y PONEREN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA LOS OFICIOS DEL LA UNIDAD DE VICTIMAS Y EL IGAC. AGREGAR ESCRITO DEL LA PARTE ACTORA.	07/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2021 00255	Ordinario	ZENaida URIBE GUTIÉRREZ	YORGEN - LOZANO RODRIGUEZ	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO.	07/07/2021	1
54001 40 03 007 2021 00316	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	DIEGO ARMANDO FERNANDEZ MARQUEZ	Auto de Tramite Teniendo en cuenta que el demandado ya se notificó, sería el caso de ordenar la venta en pública subasta del inmueble, pero se observa que aún no se ha registrado el embargo en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, razón por la cual se requiere a la parte actora para que haga las diligencias necesarias para tal fin, teniendo en cuenta que es un proceso ejecutivo con acción real.	07/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
SECRETARIO